



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Viceministro
de Hacienda

Dirección General
de Contabilidad Pública

Dirección de Estadística
de las Finanzas Públicas

Reporte Informativo N° 05 – 2024
Estadística de las Finanzas Públicas
Resultado Operativo del Gobierno General
Enero 2024

Contenido

Resumen Ejecutivo

1. Aspectos metodológicos
2. Cobertura de entidades
3. Resultado operativo del Gobierno General
 - 3.1 Ingresos del Gobierno General
 - 3.2 Gastos del Gobierno General
4. Adquisición de activos no financieros del Gobierno General
5. Préstamo neto(+) / Endeudamiento neto(-) del Gobierno General

En concordancia al Decreto Legislativo N° 1436 Marco de la Administración Financiera del Sector Público le compete a la Dirección General de Contabilidad Pública la elaboración de las estadísticas de las finanzas públicas conforme a los estándares internacionales vigentes, como parte del proceso de evaluación de la gestión de los recursos públicos establecida en dicha norma legal (Artículo 22).

Asimismo, de acuerdo al ROF vigente del Ministerio de Economía y Finanzas, aprobado mediante el Decreto Supremo 256-2019-EF, le corresponde a la Dirección de Estadística de las Finanzas Públicas la elaboración y difusión de reportes de las estadísticas de finanzas Públicas.



Resumen Ejecutivo

- En enero 2024, el resultado operativo del Gobierno General alcanzó un importe positivo de S/ 5 661 millones, cifra mayor en S/ 3 349 millones con relación a lo registrado en el mismo mes del año 2023, producto de una mayor recaudación de ingresos en 4,4%, aunado a una menor ejecución de los gastos en 18,2%
- En términos acumulados, el resultado operativo del Gobierno General durante los últimos doce meses (febrero 2023 - enero 2024) registró un importe positivo de S/ 26 905 millones, dicho resultado es inferior en S/ 9 379 millones al obtenido en similar periodo anterior (febrero 2022 - enero 2023). Este resultado se debe a un incremento en la ejecución de los gastos en 0,9% y a una reducción en la recaudación de los ingresos en 3,8%.
- Los ingresos obtenidos en enero 2024 ascendieron a S/ 17 378 millones, acumulando en los últimos doce meses (febrero 2023 – enero 2024) un total de S/ 199 803 millones, cifra menor en 3,8% respecto al similar período febrero 2022 – enero 2023, como resultado de una menor recaudación de impuestos en 6,1%; pero atenuado en parte por una mayor recaudación de contribuciones sociales en 5,7% y los otros ingresos en 3,4%.
- Los gastos ejecutados en el mes de enero 2024 ascendieron a S/ 11 717 millones, acumulando en los últimos doce meses (febrero 2023 – enero 2024) un total de S/ 172 898 millones, cifra mayor en 0,9% respecto a similar período febrero 2022 – enero 2023, como resultado de un mayor pago de intereses en 11,9%, bienes y servicios 9,0% y remuneraciones en 8,9%, pero atenuado por una menor ejecución en subsidios en 75,4% y los otros gastos en 42,1%.
- La adquisición de activos no financieros por parte de las entidades del Gobierno General registró durante el mes de enero 2024 un monto de S/ 2 182 millones, cifra mayor en 129,5% respecto a lo ejecutado en el mismo mes del 2023. Para el periodo acumulado de los últimos doce meses (febrero 2023 - enero 2024) respecto al periodo anterior (febrero 2022 – enero 2023), se registra una mayor ejecución en 10,4% en la adquisición de activos no financieros.
- Las necesidades de financiamiento del Gobierno General, medido a través del indicador préstamo neto (+) / endeudamiento neto (-), en el mes de enero 2024 fue positivo en S/ 3 483 millones como consecuencia de un resultado operativo superavitario en S/ 5 661 millones y la adquisición neta de activos no financieros en S/ 2 178 millones.
- En cifras acumuladas por los últimos doce meses (febrero 2023 – enero 2024), las necesidades de financiamiento o endeudamiento neto del Gobierno General acumularon un resultado negativo en S/ 26 079 millones, este resultado es menor en S/ 14 425 millones al registrado en similar período (febrero 2022 – enero 2023), explicado por la disminución del resultado operativo en S/ 9 379 millones, y al aumento de la adquisición neta de activos no financieros en S/ 5 046 millones.



Reporte Informativo N° 05-2024 Resultado Operativo del Gobierno General, Enero 2024

En concordancia al Decreto Legislativo N° 1436 Marco de la Administración Financiera del Sector Público (Artículo N° 22) le compete a la Dirección General de Contabilidad Pública la elaboración de las estadísticas de las finanzas públicas conforme a los estándares internacionales vigentes, como parte del proceso de evaluación de la gestión de los recursos públicos establecida en dicha norma legal

El presente reporte tiene por finalidad mostrar el resultado operativo y el préstamo neto (+)/endeudamiento neto (-) de las entidades gubernamentales al mes de enero 2024, en lo que corresponde al Gobierno General. La información generada tiene carácter preliminar, en la medida que se encuentra en proceso de conciliación la información de los flujos transaccionales (ingresos y gastos) con los correspondientes saldos financieros (activos, pasivos y patrimonio)

La fuente de información mensual proviene del SIAF, así como información proporcionada por el FONAFE. Las cifras de ingresos provienen principalmente de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT).

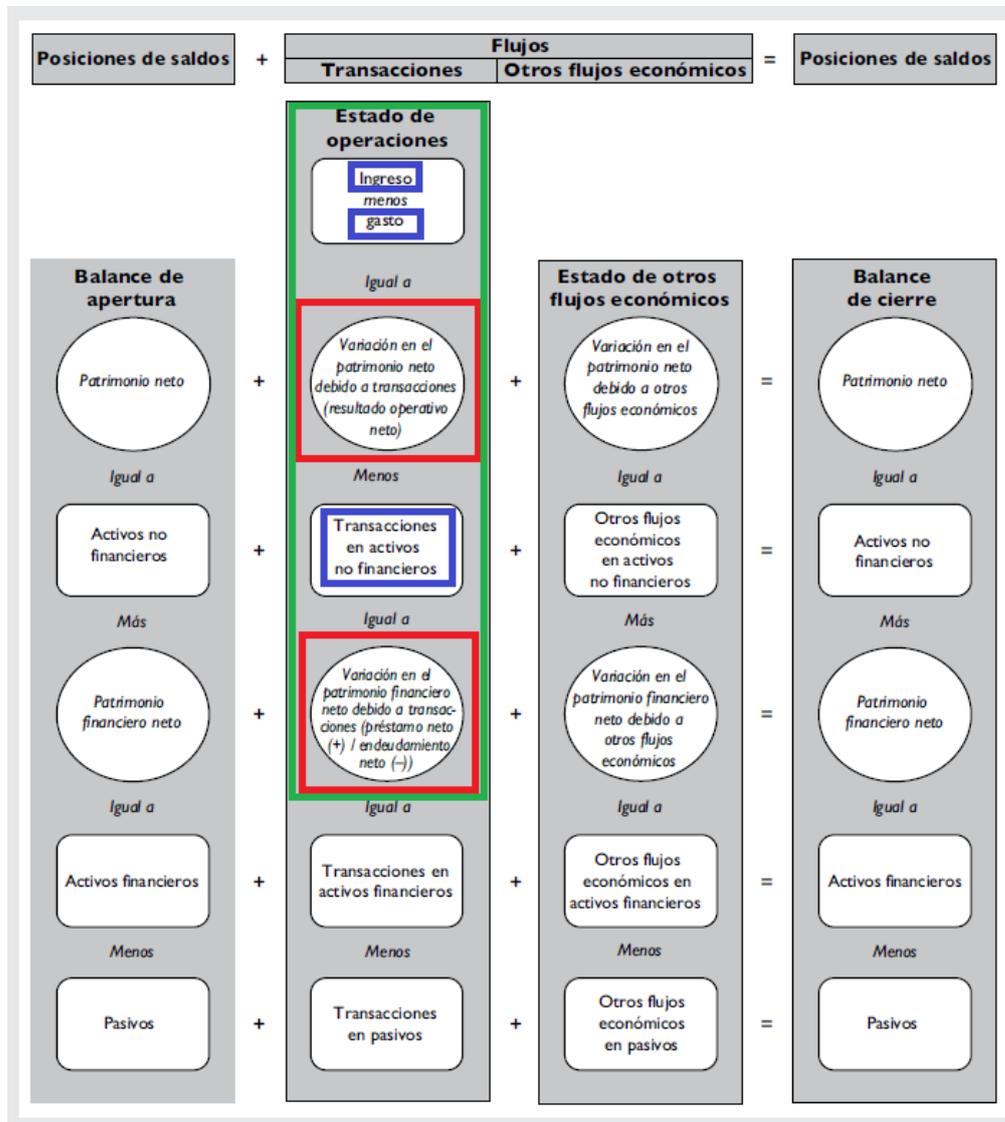
1. Aspectos Metodológicos

A nivel internacional no existe una práctica homogénea para cuantificar los agregados fiscales, la gran diversidad de prácticas en la elaboración de estadísticas fiscales en el mundo ha llevado a organismos como el Fondo Monetario Internacional (FMI) a plantear estándares internacionales que permitan una mayor comparabilidad de las estadísticas de países. Asimismo, con el propósito de aumentar el nivel de transparencia al público de la información fiscal, el FMI ha mejorado la metodología de compilación de estadísticas de las finanzas públicas, reorientando el foco de análisis desde los efectos de las operaciones de gobierno sobre sus necesidades de financiamiento (base caja) hacia la evaluación del impacto de estas operaciones sobre el patrimonio del gobierno, por tanto, sobre el potencial que éste tiene a mediano y largo plazo para sustentar la política fiscal. Para ello, en el Manual de Estadísticas de las Finanzas Públicas 2014 (MEFP) el FMI ha propuesto un marco integrado de flujos y saldos a través del registro combinado de todas las operaciones que afectan la situación patrimonial del gobierno.

La metodología utilizada en el presente reporte para la elaboración de estadísticas de finanzas públicas corresponde a la establecida en el MEFP, considerada como la metodología más idónea para obtener estadísticas de buena calidad¹. El MEFP considera el registro de todos los flujos y saldos relacionados con las unidades del Gobierno General expresados en términos monetarios. Los flujos se refieren a las transacciones económicas en las que participan unidades institucionales y a otros eventos que afectan a la situación económica de las unidades, que ocurren dentro de un período contable, y que crean, transforman, intercambian, transfieren o extinguen valor económico. Los flujos implican variaciones del volumen, el valor o la composición de los activos, los pasivos y el patrimonio neto de una unidad institucional. Todos los flujos se clasifican como transacciones o como otros flujos económicos. La estructura del MEFP se muestra en la figura siguiente:

¹ Se consideran estadísticas de buena calidad aquellas que tienen las siguientes características: a) exhaustivas, tanto en términos de instituciones como de flujos y saldos incluidos; b) sólidas, dado que se basan en conceptos y clasificaciones bien definidas; c) útiles, porque permiten calcular los agregados y las partidas de resultado que son pertinentes desde el punto de vista analítico, y de manera puntual con fines de política y de gestión pública; d) coherentes, internamente, a lo largo del tiempo, y con otros conjuntos de datos macroeconómicos; y e) comparables a escala internacional entre países.

Figura N° 01
Estructura del Marco Analítico de las Estadísticas de las Finanzas Públicas



Tomado del MEFP 2014 del FMI (pág. 75)

Como puede apreciarse, el marco analítico del MEFP está formado por un estado de operaciones del gobierno, el estado de otros flujos económicos y el balance. El MEFP garantiza la integración de los flujos con los saldos, de esta forma, la variación de los saldos (activos, pasivos o patrimonio) es completamente atribuible a los flujos, es decir:

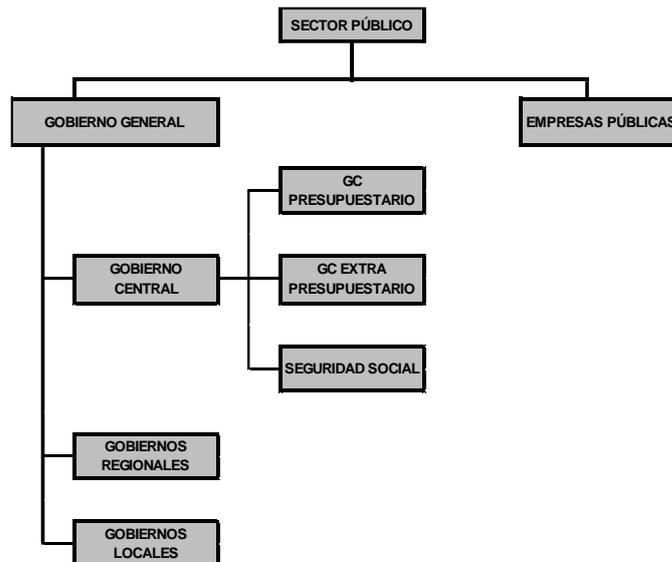
$$\text{(Saldo de cierre - Saldo de apertura)} = \text{Resultado operativo} + \text{otros flujos económicos}$$

El estado de operaciones del gobierno es el más importante en términos de evaluación de la política gubernamental, por cuanto entrega información acerca del efecto que tienen las operaciones del gobierno (política fiscal) sobre su patrimonio neto y sobre la composición de sus activos y pasivos. Del estado de operaciones del gobierno se derivan dos resultados analíticos importantes para el análisis fiscal: el resultado operativo neto (bruto) y el préstamo neto (+) / endeudamiento neto (-).

2. Cobertura de entidades

La cobertura y sectorización para fines de las estadísticas de finanzas públicas que viene elaborando la DGCP parte del universo de entidades consideradas para la elaboración de la Cuenta General de la República y la sectorización es consistente con lo establecido en MEFP vigente, que a su vez están armonizadas con el Sistema de Cuentas Nacionales.

Figura N° 02
Universo y sectorización de las estadísticas de finanzas públicas



El sector público es el conjunto de unidades institucionales que son controladas, directa o indirectamente, por una o más unidades gubernamentales o públicas. Luego, las entidades públicas, se clasifican como unidad gubernamental o empresa pública, para diferenciar entre productores de mercado y de no mercado. Para determinar si la unidad pública es un productor de mercado se debe determinar si la unidad vende productos o servicios al público en general y si la totalidad o la mayoría de estos productos o servicios los vende a precios económicamente significativos. Los precios económicamente significativos son precios que influyen en forma importante en las cantidades que los productores están dispuestos a suministrar y los compradores a adquirir; asimismo, cuando cubren la mayoría de los costos del productor (incluido consumo de capital fijo y rendimiento del capital).

El sector Gobierno General corresponde al conjunto de unidades gubernamentales, definidos como entidades jurídicas creadas mediante procedimientos políticos y dotadas de poder legislativo, judicial o ejecutivo sobre otras unidades institucionales en un área determinada. Sus principales funciones consisten en la provisión de bienes y servicios a la comunidad y financiar dicha provisión con ingresos tributarios o de otra clase, redistribuir el ingreso y la riqueza mediante transferencias, y dedicarse a la producción no de mercado.

A su vez según el ámbito de su competencia, el Gobierno General se divide en gobierno central o nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales. Asimismo, dentro del gobierno central se incluye a las entidades públicas que administran el sistema de seguridad social.

Para el presente reporte la cobertura institucional de la información (mes de enero 2024) corresponde a 2 114 entidades del Gobierno General, cifra mayor en 3 entidades al registrado en similar mes del año 2023, la que corresponden básicamente a entidades que reportaron información en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF).



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasVice ministro
de HaciendaDirección General
de Contabilidad PúblicaDirección de Estadística
de las Finanzas Públicas

Cuadro N° 01
Cobertura de la información: enero 2024
Número de entidades

	2023												2024
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Ene
1. Gobierno Central	155	155	155	155	155	155	155	155	155	156	156	157	157
1.1 Gobierno Central Presupuestario	151	151	151	151	151	151	151	151	151	152	152	153	153
Ministerios y Poderes del Estado	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30
Universidades Públicas	52	52	52	52	52	52	52	52	52	53	53	53	53
Inst. Públicas Descentralizadas y Organismos Públicos Descentralizados	69	69	69	69	69	69	69	69	69	69	69	70	70
1.2 Extra Presupuestario^{1/}	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1.3 Seguridad Social^{2/}	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
2. Gobiernos Regionales	30	30	30	30	30	30	30	30	31	31	31	31	30
Gobiernos Regionales	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25
Entidades de tratamiento empresarial - ETES	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Mancomunidad Regional	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	1
3. Gobiernos Locales	1 923	1 926	1 929	1 933	1 947	1 948	1 949	1 952	1 952	1 952	1 952	1 952	1 927
Municipalidades ^{3/}	1 891	1 891	1 892	1 892	1 893	1 893	1 893	1 893	1 893	1 893	1 893	1 893	1 892
Organismos Públicos Descentralizados Municipales	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18
Mancomunidades Municipales	14	17	19	23	36	37	38	41	41	41	41	41	17
Total entidades del Gobierno General	2 108	2 111	2 114	2 118	2 132	2 133	2 134	2 137	2 138	2 139	2 139	2 140	2 114

Elaboración: Dirección de Estadística de las Finanzas Públicas

1/ Entidades extrapresupuestarias: Perú Petro y Fondo Ley.

2/ Incluye: Caja de Pensiones Militar, Oficina de Normalización Previsional, Seguro Social de Salud.

3/ Incluye a la Región Lima Metropolitana

3. Resultado Operativo del Gobierno General

En enero 2024, el resultado operativo del Gobierno General alcanzó el importe positivo de S/ 5 661 millones, cifra mayor en S/ 3 349 millones con relación a lo registrado en el mismo mes del periodo anterior, producto de una mayor recaudación de ingresos en 4,4% y una menor ejecución de los gastos en 18,2%.

Cuadro N° 02
Estado de Operaciones del Gobierno General
(En millones de soles)

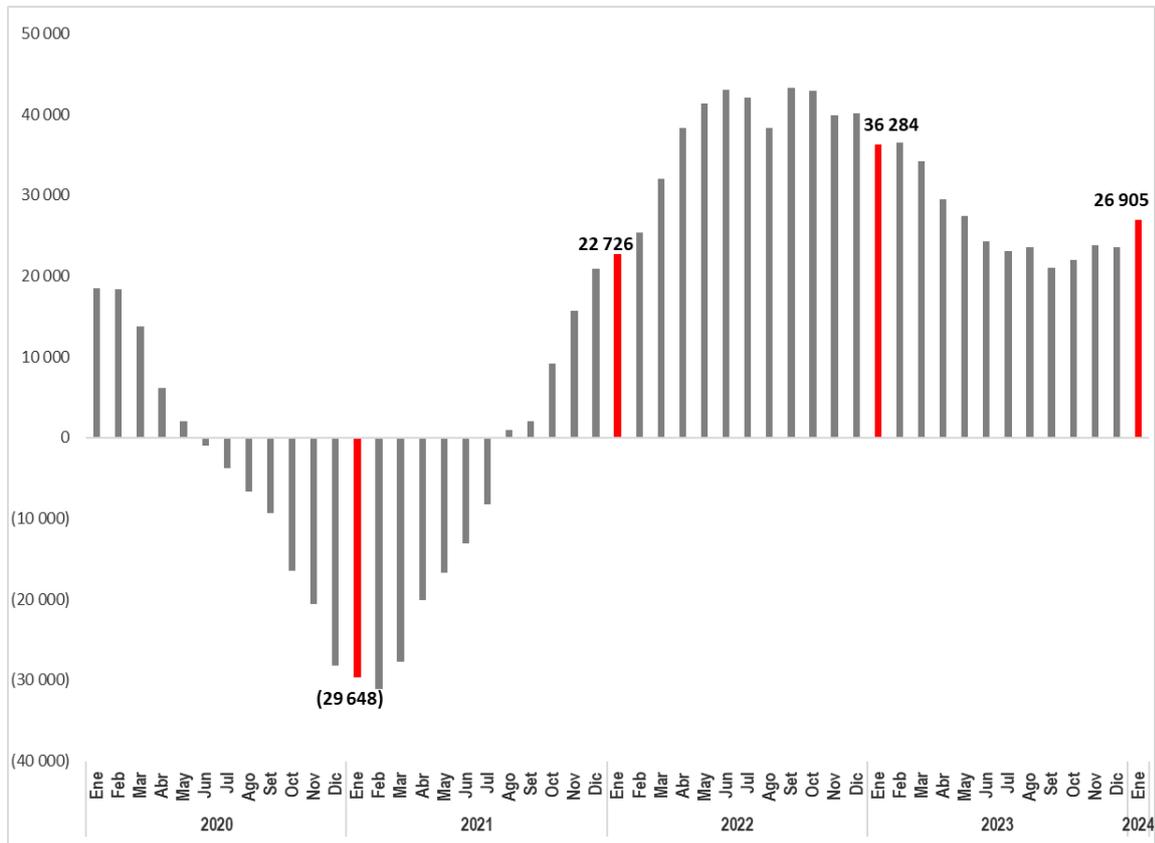
	Enero			Acum. últimos 12 meses		
	2023	2024	Var. %	Feb.22-Ene.23	Feb.23-Ene.24	Var. %
Ingresos	16 641	17 378	4,4	207 691	199 803	(3,8)
Impuestos	13 636	14 545	6,7	162 173	152 315	(6,1)
Contribuciones sociales	1 571	1 750	11,4	18 464	19 516	5,7
Otros ingresos	1 434	1 083	(24,5)	27 054	27 972	3,4
Gastos	14 329	11 717	(18,2)	171 406	172 898	0,9
Remuneración de empleados	6 750	7 697	14,0	75 342	82 015	8,9
Bienes y servicios	1 003	1 296	29,2	40 199	43 821	9,0
Intereses	985	844	(14,4)	13 779	15 414	11,9
Prestaciones sociales	1 466	1 434	(2,1)	18 977	19 018	0,2
Otros gastos	4 124	446	(89,2)	23 109	12 631	(45,3)
Resultado Operativo que afecta al patrimonio	2 312	5 661		36 284	26 905	

En términos acumulados, el resultado operativo del Gobierno General durante los últimos doce meses (febrero 2023 - enero 2024) registró un importe positivo de S/ 26 905 millones, dicho resultado es inferior en S/ 9 379 millones al obtenido en similar periodo anterior (febrero 2022 - enero 2023). Este resultado se debe a una



reducción en la recaudación de ingresos en 3,8% acompañado de un ligero incremento en la ejecución de los gastos durante el periodo bajo análisis en 0,9%.

Gráfico N° 01
Resultado operativo acumulado anual del Gobierno General en cifras anualizadas ^{1/}
(En millones de soles)



1/ Corresponde al acumulado de los últimos doce meses

3.1 Ingresos del Gobierno General

En enero de 2024, los ingresos del Gobierno General alcanzaron los S/ 17 378 millones, cifra mayor en 4,4% al registrado en el mismo mes del periodo anterior; debido principalmente a un incremento en los impuestos por 6,7%, así como en el rubro de contribuciones sociales en 11,4%, pero atenuado por una disminución de 24,5% en el rubro de otros ingresos.

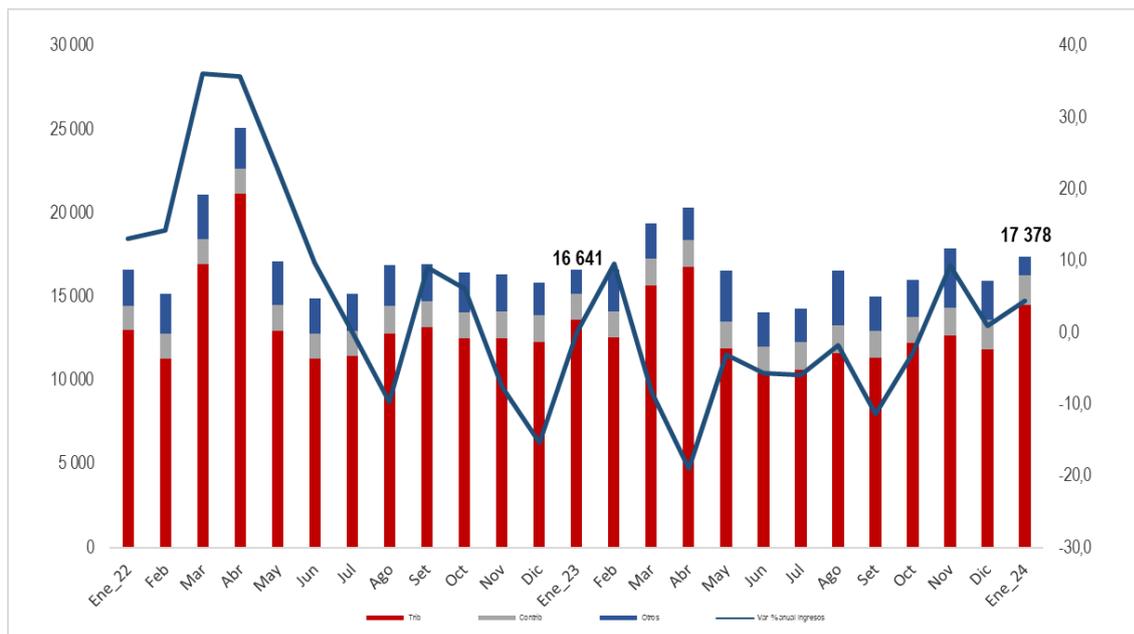
En términos acumulados, durante el período febrero 2023 - enero 2024, los ingresos del Gobierno General acumularon el importe de S/ 199 803 millones, lo cual equivale a 3,8% menos a lo registrado durante similar periodo anterior (febrero 2022 - enero 2023), explicado por un aumento de las contribuciones sociales en 5,7% y otros ingresos en 3,4%, los cuales fueron contrarrestados por una menor recaudación de impuestos en 6,1% en el período que se comenta



Cuadro N° 03
Ingresos del Gobierno General
(En millones de soles)

	Enero			Acum. últimos 12 meses		
	2023	2024	Var. %	Feb.22- Ene.23	Feb.23- Ene.24	Var. %
Impuestos	13 636	14 545	6,7	162 173	152 315	(6,1)
Impuestos Nacionales	13 389	14 273	6,6	158 337	148 130	(6,4)
Impuesto a la renta	5 886	6 084	3,4	70 353	63 007	(10,4)
Impuestos a las importaciones	118	123	3,9	1 753	1 547	(11,7)
Impuesto general a las ventas (IGV)	7 937	8 569	8,0	88 398	84 073	(4,9)
Impuesto selectivo al consumo (ISC)	817	857	4,8	8 919	9 375	5,1
Otros ingresos tributarios	589	704	19,6	14 291	14 172	(0,8)
Devoluciones de impuestos	(1 958)	(2 063)	5,3	(25 377)	(24 044)	(5,3)
Impuestos Locales	247	272	10,2	3 836	4 185	9,1
Contribuciones sociales	1 571	1 750	11,4	18 464	19 516	5,7
Aportes para prestaciones de salud	1 170	1 312	12,2	13 815	14 823	7,3
Aportes previsionales	401	437	9,1	4 649	4 692	0,9
Otros ingresos	1 434	1 083	(24,5)	27 054	27 972	3,4
Rentas de la propiedad	807	421	(47,9)	11 490	11 949	4,0
Regalías	644	381	(40,8)	8 249	7 375	(10,6)
Intereses	116	(11)	(109,3)	1 084	1 333	22,9
Otras rentas de la propiedad	47	50	6,9	2 157	3 241	50,2
Ventas de bienes y servicios	204	206	0,9	5 296	5 333	0,7
Multas, sanciones..	40	54	34,5	1 699	1 676	(1,3)
Resto de ingresos	383	402	5,0	8 568	9 014	5,2
Total ingresos del Gobierno General	16 641	17 378	4,4	207 691	199 803	(3,8)

Gráfico N° 02
Ingresos del Gobierno General
Millones de S/ y variación % anual (eje derecho)





PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

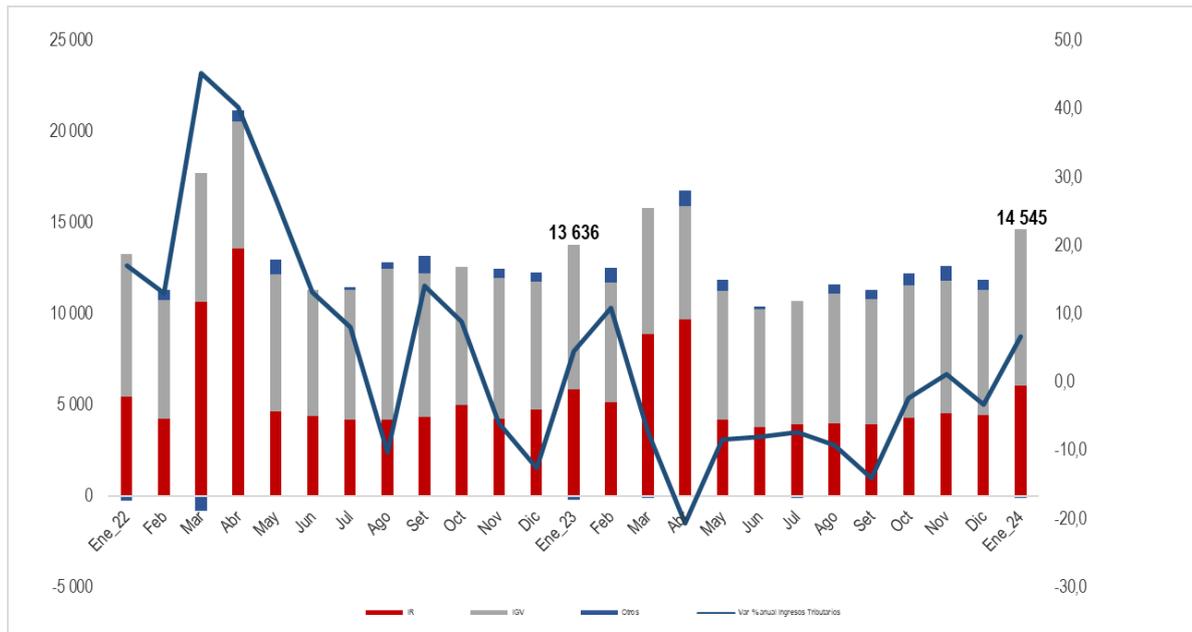
Viceministro de Hacienda

Dirección General de Contabilidad Pública

Dirección de Estadística de las Finanzas Públicas

En enero de 2024 los **ingresos tributarios** alcanzaron los S/ 14 545 millones, cifra mayor en 6,7% al registrado en el mismo mes del periodo anterior. Este comportamiento es explicado principalmente por un aumento de 8,0% en el en el Impuesto General a las Ventas (en adelante IGV), seguido por un aumento de 3,4% en el Impuesto a la Renta (en adelante IR) y de 19,6% en el rubro de Otros ingresos tributarios.

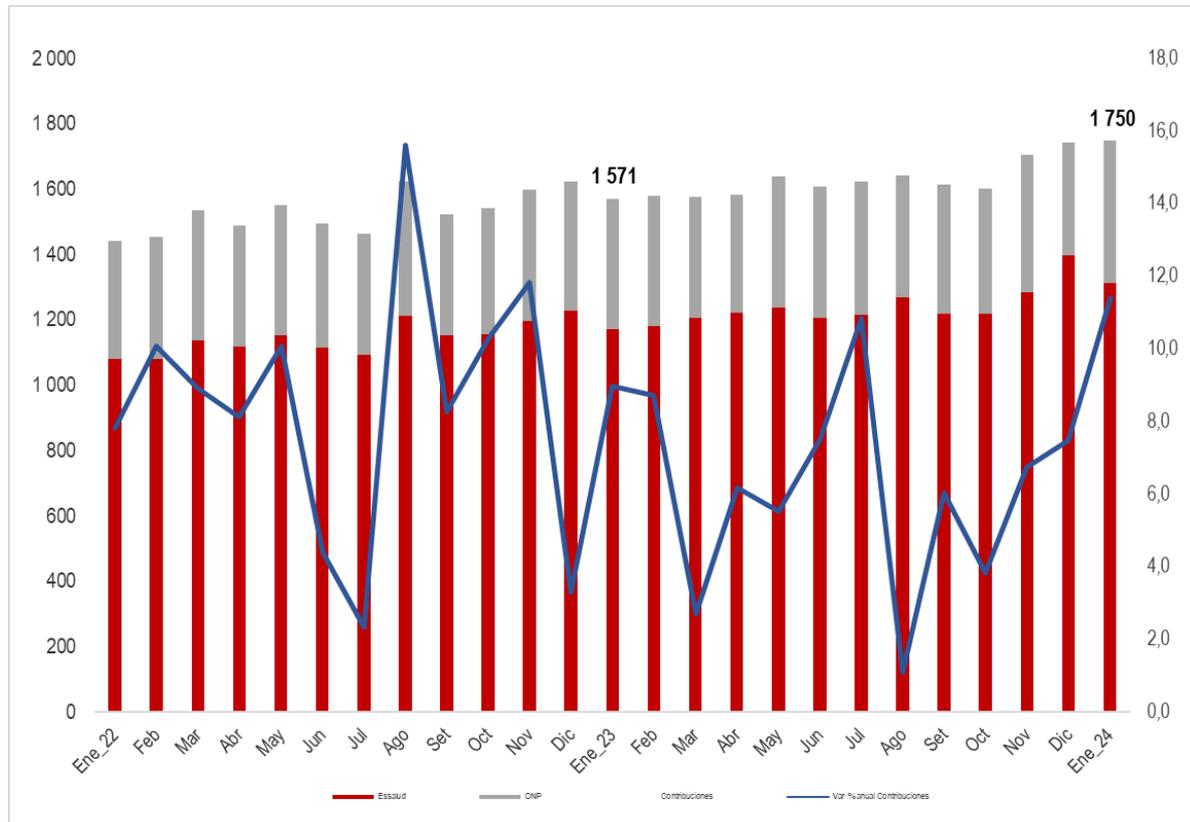
Gráfico N° 03
Ingresos Tributarios del Gobierno General
Millones de S/ y variación % anual (eje derecho)



En términos acumulados, durante el período febrero 2023 - enero 2024, los ingresos tributarios ascendieron a S/ 152 315 millones, monto menor en S/ 9 858 millones al recaudado durante similar periodo anterior (febrero 2022 - enero 2023) y explicado principalmente por la menor recaudación de IR en 10,4% y de IGV en 4,9%, pero contrarrestado por un aumento en el Impuesto Selectivo al Consumo (en adelante ISC) de 5,1%.

Por su parte, los **ingresos provenientes de las contribuciones a la seguridad social** bajo administración gubernamental ascendieron a S/ 1 750 millones en enero del 2024, representando un aumento de 11,4% respecto a lo recaudado en el mismo mes del periodo anterior; explicado por un aumento de 12,2% en los aportes para prestaciones de salud y de 9,1% en los aportes previsionales.

Gráfico N° 04
Ingresos por contribuciones a la seguridad social
Millones de S/ y variación % anual (eje derecho)



En términos acumulados, durante el período febrero 2023 - enero 2024, los ingresos por contribuciones a la seguridad social alcanzaron el monto de S/ 19 516 millones, mayor en 5,7% a lo registrado respecto al similar periodo anterior (febrero 2022 - enero 2023); explicado por un aumento de 7,3% en los aportes para prestaciones de salud y de 0,9% en los aportes para fines previsionales.

Finalmente, en enero 2024, los **otros ingresos** del gobierno general ascendieron a S/ 1 083 millones, cifra menor en 24,5% respecto a lo recaudado en el mismo mes del año pasado; explicado principalmente por una menor recaudación de las regalías en 40,8% y de los intereses en 109,3% pero atenuado por un aumento de 5,0 en el rubro de resto de ingresos.

Respecto al monto acumulado durante el período febrero 2023 - enero 2024, los otros ingresos registraron el importe de S/ 27 972 millones, cifra mayor en 3,4% respecto a similar periodo anterior (febrero 2022 - enero 2023); debido principalmente a un aumento en las otras rentas de la propiedad en 50,2% y en el rubro resto de ingresos en 5,2%, pero atenuado por una disminución de 10,6% en las regalías y de 1,3% en las multas y sanciones.

3.2 Gastos del Gobierno General

En enero 2024, los **gastos del Gobierno General** ascendieron a S/ 11 717 millones, importe menor en 18,2% al registrado en el mismo mes del año anterior; explicado principalmente por la reducción en los Otros gastos en 82,2%, los subsidios en 99,6%, el gasto de intereses en 14,4%, y las prestaciones sociales en 2,1%. No obstante, esto fue contrastado por el aumento de gastos en remuneraciones en 14,0% y los bienes y servicios en 29,2%.



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasVice ministro
de HaciendaDirección General
de Contabilidad PúblicaDirección de Estadística
de las Finanzas Públicas

En términos acumulados, durante el período febrero 2023 - enero 2024, los gastos del Gobierno General registraron el importe de S/ 172 898 millones que equivale a un incremento de 0,9% con relación a similar periodo anterior, explicado por la mayor ejecución en las remuneraciones en 8,9%, los bienes y servicios en 9,0%, el gasto de intereses en 11,9% y las prestaciones sociales en 0,2%, los cuales fueron contrarrestados por la disminución de los otros gastos asociados a las menores subvenciones a personas naturales

Cuadro N° 04
Gastos del Gobierno General
(En millones de soles)

	Enero			Acum. últimos 12 meses		
	2023	2024	Var. %	Feb.22- Ene.23	Feb.23- Ene.24	Var. %
Remuneración de empleados	6 750	7 697	14,0	75 342	82 015	8,9
Personal del Magisterio	1 396	1 652	18,3	15 515	17 954	15,7
Personal Militar y Policial	702	702	0,0	8 706	8 871	1,9
Personal de la Salud	1 223	1 395	14,1	13 289	14 824	11,5
Personal Judicial	123	127	2,9	1 475	1 507	2,2
Docente Universitarios	120	130	8,4	1 538	1 652	7,4
Resto de remuneraciones	3 186	3 690	15,8	34 820	37 207	6,9
Del cual es CAS ^{1/}	805	1 103	37,1	13 208	11 153	(15,6)
Bienes y servicios	1 003	1 296	29,2	40 199	43 821	9,0
Compra de bienes	175	138	(21,3)	11 188	11 748	5,0
Contratación de servicios	828	1 158	39,9	29 011	32 073	10,6
Intereses	985	844	(14,4)	13 779	15 414	11,9
Deuda externa	909	778	(14,4)	5 210	6 387	22,6
Deuda interna	76	65	(14,5)	8 569	9 027	5,3
Subsidios	1 653	6	(99,6)	2 278	561	(75,4)
Prestaciones sociales	1 466	1 434	(2,1)	18 977	19 018	0,2
Prestaciones de la Seguridad Social	1 436	1 415	(1,5)	17 741	17 513	(1,3)
Prestaciones de asistencia social	29	19	(33,9)	1 236	1 506	21,8
Otros gastos	2 471	440	(82,2)	20 831	12 070	(42,1)
Transferencias a instituciones sin fines de lucro	52	66	27,4	3 271	4 654	42,3
Subvenciones a personas naturales	2 062	191	(90,7)	7 961	5 129	(35,6)
Pago de sentencias judiciales y laudos arbitrales	1	6	424,2	201	113	(43,6)
Resto de gastos	356	177	(50,4)	9 399	2 174	(76,9)
Total gastos del Gobierno General	14 329	11 717	(18,2)	171 406	172 898	0,9

^{1/} La contratación de Administración de Servicios (CAS) para fines estadísticas de las finanzas publicas se considera como gasto en remuneraciones.

En enero 2024, las **remuneraciones** del Gobierno General ascendieron a S/ 7 697 millones, monto mayor en 14,0% con relación al mismo mes del año anterior, del cual destacan el incremento en los gastos del personal del magisterio en 18,3%, el personal de salud en 14,1%, y docentes universitarios en 8,4%.

Durante los últimos doce meses (febrero 2023 - enero 2024), el gasto en remuneraciones del Gobierno General ascendió a S/ 82 015 millones, representando un aumento de 8,9% respecto al periodo anterior, explicado principalmente por el incremento en el gasto en remuneraciones del personal magisterial que aumentó en 15,7%, seguido del personal de salud en 11,5%, el personal militar y policial en 1,9% y docentes universitarios en 7,4%. Además, ha influido el mayor pago por sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada en 104,4% a favor de trabajadores gubernamentales.

Por otra parte, los gastos en personal bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios (CAS) en enero 2024 ascendieron a S/ 1 103 millones, representado un aumento de 37,1% con relación al mismo mes del año anterior. Sin embargo; en los últimos doce meses (febrero 2023 - enero 2024), este gasto se redujo en 15,6% respecto al periodo anterior.



En enero 2024, el gasto en **bienes y servicios** del Gobierno General registró el importe de S/ 1 296 millones representando un aumento nominal de 29,2% con relación al mismo mes del año anterior, a consecuencia principalmente de una mayor contratación de servicios en 39,9%, del cual destacan los servicios de mantenimiento en 64,4% y los alquileres en 19,1%. Esto fue contrastado por la disminución en la compra de bienes en 21,3%.

En los últimos doce meses (febrero 2023 - enero 2024), el gasto en bienes y servicios del Gobierno General ascendió a S/ 43 821 millones, mostrando un aumento de 9,0% respecto al periodo anterior, debido principalmente a la mayor contratación de servicios en 10,6%, destacando los Otros servicios como la locación de servicios, servicios de alimentación y servicio de suministro de energía eléctrica. De igual manera, la compra de bienes se incrementó en 5,0%.

En enero 2024, el gasto por pago de **intereses** disminuyó en 14,4% con relación al mismo mes del año anterior, como consecuencia principalmente del menor pago de intereses por deuda interna en 14,5%. No obstante; en los últimos doce meses (febrero 2023 - enero 2024) se registró un aumento de 11,9% respecto al periodo anterior, influenciado en gran medida por los mayores pagos de intereses por deuda externa e interna en 22,6% y 5,3% respectivamente.

Los **subsidios** del Gobierno General que corresponden a las transferencias sin contrapartida que realizan las unidades del gobierno a las empresas públicas y privadas, en enero 2024 ascendieron a S/ 6 millones representando una reducción de 99,6% con relación al mismo mes del año anterior, a causa de menores transferencias a empresas privadas destinados para apoyar el desarrollo de la oferta exportable, y menor apoyo a la investigación y desarrollo para la competitividad; adicionalmente ha influenciado la no realización de transferencias al Fondo de Estabilización Precios de los Combustibles (FEPC). De igual manera, en los últimos doce meses (febrero 2023 - enero 2024) se registró una reducción en 75,4%,

Los gastos por **prestaciones sociales** en enero 2024 ascendieron a S/ 1 434 millones, importe menor respecto al mismo mes del año anterior en 2,1%; dado que se registró reducción de gasto en seguridad social en 1,5%. Mientras que los gastos de los últimos doce meses, las prestaciones sociales registraron un aumento en 0,2% respecto al periodo anterior.

Las **subvenciones a personas naturales** ascendieron a S/ 191 millones en enero 2024, representando una reducción de 90,7% respecto al mismo mes del año anterior. Esto a causa principalmente a que no se ejecutaron transferencias extraordinarias destinadas a personas naturales, igualmente no se efectuaron transferencia a favor del Fondo de Inclusión Social Energético (FISE).

En los últimos doce meses (febrero 2023 - enero 2024) las subvenciones a personas naturales ascendieron a S/ 5 129 millones, que se han destinado principalmente a programas de asistencia como el de Contigo, Juntos y Pensión 65. De igual manera destacan las transferencias al Fondo de Inclusión Social Energético (FISE)^{2 3} destinado a sectores vulnerables de la población, al otorgamiento de subvenciones monetarias⁴, Bonos Habitacionales⁵, el Bono de Arrendamiento de Vivienda⁶ y el otorgamiento de un subsidio monetario extraordinario a favor de pescadores artesanales⁷.

² El Decreto de urgencia N° 021-2023 autoriza la transferencia financiera del Ministerio de Energía y Minas, a favor del Fondo de Inclusión Social Energético (FISE), destinada al programa de masificación que incentiven el uso de gas natural y que promueven el acceso al gas licuado de petróleo (GLP) por la suma de S/ 120 millones.

³ Las Resoluciones Ministeriales N° 025-2023-MINEM y N° 183-2023-MINEM/DM autorizan la transferencia financiera del Ministerio de Energía y Minas, a favor del Fondo de Inclusión Social Energético (FISE), destinada al Programa de Promoción de Nuevos Suministros de Gas Natural hasta por la suma de S/ 491 millones y S/ 350 millones respectivamente.

⁴ El Decreto de Urgencia N° 002-2023. Artículo 10, autoriza de forma excepcional al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) otorgar una subvención adicional extraordinaria de S/ 200,00, S/ 250,00 y S/ 300,00, a favor de las personas pobres y/o pobres extremos, usuarias del Programa JUNTOS, del Programa Nacional de Asistencia Solidaria - PENSIÓN 65 y del Programa CONTIGO por un importe de S/329 millones.

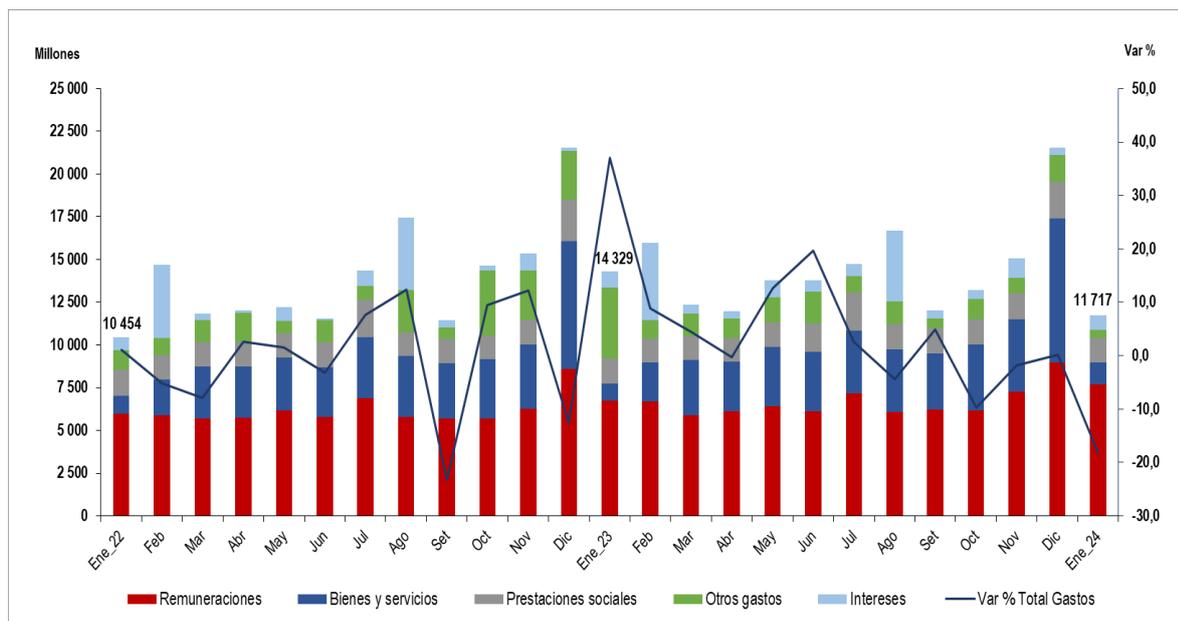
⁵ Las Resoluciones Ministeriales N°032-2023-Vivienda y N°033-2023-Vivienda autorizan transferencias favor del Fondo MiVivienda S.A., destinada a la ejecución del Bono Familiar Habitacional y del Bono del Buen Pagador por el importe de S/ 890 millones y S/ 170 millones respectivamente.

Por su parte, las **transferencias a instituciones sin fines de lucro** en enero 2024 ascendieron a S/ 66 millones, implicando un aumento de 27,4% respecto al mismo mes de 2022 debido principalmente a que se ejecutaron mayores transferencias dirigidas a Productos específicos para Desarrollo Infantil temprano y a la fiscalización aduanera.

Los **pagos por sentencias judiciales** en enero 2024 alcanzaron el importe de S/ 6 millones, representado aumento respecto del mismo mes del año anterior que fue de S/ 1 millones, esto debido principalmente al incremento del pago al sector privado en condición de cosa juzgada y en ejecución de sentencia, así mismo aumentaron los pagos por indemnizaciones y compensaciones. Por el contrario, en los últimos doce meses (febrero 2023 - enero 2024) se registró una disminución de 43,6% con relación al periodo anterior.

El rubro **Resto de gastos** alcanzó el importe de S/ 177 millones, representando una disminución de 50,4% con relación al mismo mes del año anterior, debido principalmente al menor pago por honramiento de garantías. Mientras que en los últimos doce meses (periodo febrero 2023 - enero 2024) se registró el importe de S/ 2 174 millones, representado una disminución de 76,9% respecto al periodo anterior, a causa primordialmente del efecto estadístico del menor pago de honramiento de garantías por atrasos de los créditos vinculados al Programa Reactiva Perú.

Gráfico N° 05
Gastos del Gobierno General
(En millones de soles y variación % anual)



4. Adquisición de Activos no Financieros del Gobierno General

En enero 2024, la adquisición de activos no financieros del Gobierno General ascendió a S/ 2 182 millones, significando un aumento nominal de 129,5% respecto al mismo mes del año anterior, explicado principalmente por la mayor Construcción de edificios y estructuras en 119,2%, destacando la infraestructura agrícola, las

⁶ Las Resoluciones Ministeriales N°478-2023-VIVIENDA y N°479 -2023-VIVIENDA autorizan las transferencias financieras por el importe de S/ 206 millones y S/ 37 millones a favor del Fondo MIVIVIENDA S.A., destinada al otorgamiento del Bono de Arrendamiento de Vivienda para Emergencias y el Bono del Buen Pagador respectivamente.

⁷ El Decreto de Urgencia N° 038-2023 dicta la medida extraordinaria para el otorgamiento de una subvención económica, a favor de los pescadores artesanales para mitigar los impactos económicos negativos del Fenómeno El Niño y los oleajes anómalos por el importe de S/ 33 millones.



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasVice ministro
de HaciendaDirección General
de Contabilidad PúblicaDirección de Estadística
de las Finanzas Públicas

instalaciones educativas, y agua y saneamiento. Del mismo modo la adquisición de vehículos, maquinarias y otros se incrementó en 150,8%, siendo las adquisiciones de vehículos, equipos informáticos y de comunicaciones, y maquinaria y equipo diversos los que más destacaron.

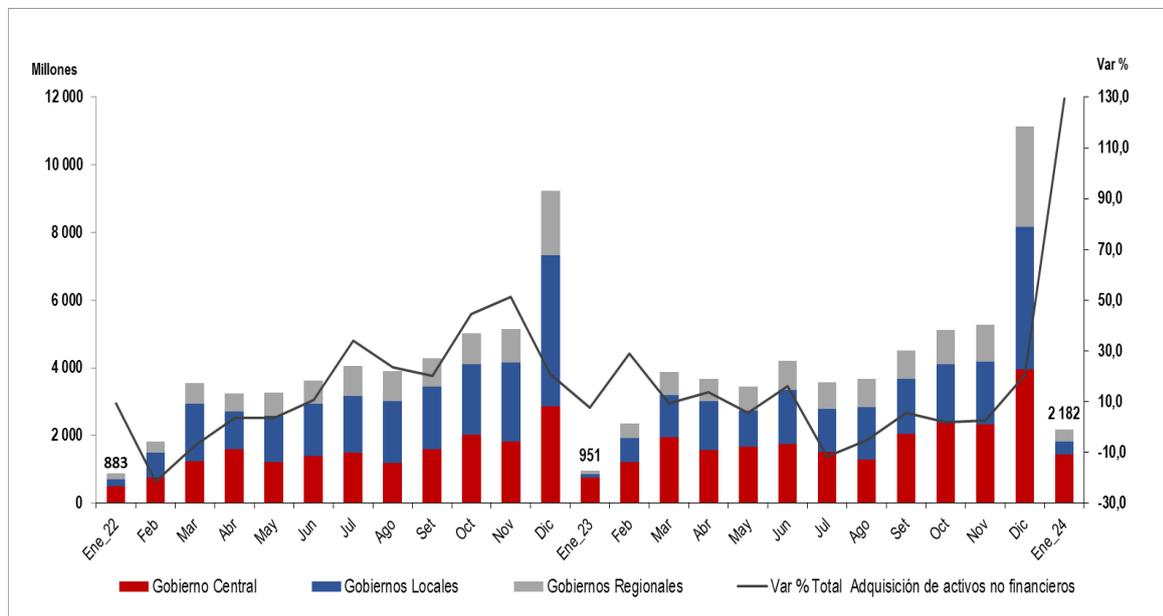
En términos acumulados, durante el periodo febrero 2023 - enero 2024, el importe de la adquisición de activos no financieros del Gobierno General alcanzó los S/ 53 012 millones, representando un aumento nominal de 10,4% en relación al periodo anterior (febrero 2022 - enero 2023) debido mayormente al incremento en la Adquisición de vehículos, maquinarias y otros en 40,6%. Además, aumentaron la Construcción de edificios y estructuras en 5,2% y la elaboración de estudios de preinversión y expedientes técnicos en 21,4%.

Por niveles de gobierno, en enero 2024 el Gobierno Central registró un aumento mensual de 87,6% en la adquisición de activos no financieros; seguido de los Gobiernos Regionales en 246,7% y los Gobiernos Locales en 360,8%.

Cuadro N° 05
Adquisición de activos no financieros del Gobierno General
(En millones de soles)

	Enero			Acum. últimos 12 meses		
	2023	2024	Var. %	Feb.22- Ene.23	Feb.23- Ene.24	Var. %
Construcción de edificios y estructuras	746	1 636	119,2	34 269	36 041	5,2
Infraestructura vial	225	344	52,4	12 615	11 855	(6,0)
Agua y saneamiento	51	93	83,4	3 707	3 267	(11,9)
Infraestructura agrícola	95	633	563,2	2 838	4 179	47,3
Instalaciones educativas	132	249	88,8	5 669	6 743	18,9
Instalaciones médicas	172	111	(35,7)	2 876	2 788	(3,1)
Plazuelas, parques-jardines y monumentos históricos	4	9	115,5	831	642	(22,7)
Otras estructuras	66	197	197,9	5 734	6 568	14,6
Adquisición de vehículos, maquinarias y otros	54	136	150,8	4 579	6 438	40,6
Vehículos	0	47	11105,8	573	1 400	144,3
Equipos informáticos y de comunicaciones	4	11	145,7	1 089	1 152	5,7
Mobiliario, equipos y aparatos médicos	15	8	(49,4)	852	745	(12,6)
Para instalaciones educativas	3	3	8,7	410	490	19,4
Maquinaria y equipo diversos	32	67	112,3	1 654	2 651	60,3
Inversiones intangibles	25	48	91,8	1 850	2 110	14,0
Formación y capacitación	1	5	435,5	265	311	17,3
Otras inversiones intangibles	24	44	79,9	1 585	1 799	13,5
Elaboración de estudios de preinversión y expedientes técnicos	29	97	233,4	2 007	2 437	21,4
Elaboración de estudios de preinversión	6	9	51,9	589	767	30,4
Elaboración de expedientes técnicos	23	88	279,4	1 418	1 670	17,7
Otros activos no financieros	96	265	176,3	5 320	5 985	12,5
Total adquisición de activos no financieros del Gobierno General	951	2 182	129,5	48 025	53 012	10,4
Gobierno Central	761	1 428	87,6	17 863	23 015	28,8
Gobiernos Regionales	104	360	246,7	9 325	11 275	20,9
Gobiernos Locales	86	394	360,8	20 837	18 721	(10,2)

Gráfico N° 06
Adquisición de activos no financieros del Gobierno General
(En millones de soles)



En enero 2024, la adquisición de activos no financieros del **Gobierno Central** alcanzó el importe de S/ 1 428 millones, registrando un aumento nominal de 87,6% respecto al mismo mes del año anterior, a causa de mayores importes registrados en pliegos como la Autoridad Nacional de Infraestructura⁸ con un importe significativo de S/ 697 millones; seguido del Ministerio de Transportes y Comunicaciones con importe de 309 millones y representando un incremento de 86,5%; el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento en 28,1%; el Ministerio del Ambiente en 658,5%; y el Ministerio de Energía y Minas en 268,3%; esto contrastado por la reducción de adquisiciones del Ministerio Salud por 12,9% y el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego en 43,2%.

Así mismo, en el periodo febrero 2023 - enero 2024 alcanzó el importe de S/ 23 015 millones, el cual representó un aumento nominal de 28,8% respecto al periodo anterior, debido en cierta medida a la mayor ejecución de pliegos como el Ministerio de Defensa en 373,7%; el Ministerio de Educación por 108,7%, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones en 6,5%; el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento por 18,8%; el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego en 17,0%. pero contrastado por la disminución del Ministerio de Salud en 8,5% y la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU) en 2,2%.

⁸ Cabe resaltar que la Autoridad Nacional de Infraestructura registra ejecución de gastos y Adquisición de Activos no Financieros a partir de diciembre 2023 en la fuente SIAF.



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasVice ministro
de HaciendaDirección General
de Contabilidad PúblicaDirección de Estadística
de las Finanzas Públicas

Cuadro N° 06
Adquisición de activos no financieros según entidades del Gobierno Central
(En millones de soles)

	Enero			Acum. últimos 12 meses		
	2023	2024	Var. %	Feb.22- Ene.23	Feb.23- Ene.24	Var. %
Autoridad Nacional de Infraestructura	-	697	--	-	697	--
Ministerio de Transportes y Comunicaciones	165	309	86,5	5 923	6 306	6,5
Ministerio de Educación	32	91	186,2	1 035	2 161	108,7
Ministerio de Defensa	0	61	--	521	2 469	373,7
Ministerio de Salud	54	47	(12,9)	828	758	(8,5)
Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao - ATU	43	46	7,5	420	411	(2,2)
Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento	30	39	28,1	733	870	18,8
Ministerio de Energía y Minas	7	25	268,3	307	338	10,0
Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego	29	17	(43,2)	704	823	17,0
Ministerio del Ambiente	2	13	658,5	95	202	112,3
Poder Judicial	1	10	1 041,0	145	203	39,9
Ministerio de la Producción	5	7	47,8	150	140	(6,6)
Resto	393	67	(83,0)	7 001	7 638	9,1
Total Gobierno Central	761	1 428	87,6	17 863	23 015	28,8

Los proyectos que más destacaron en el Gobierno Central en enero 2024 según el avance financiero⁹ son los siguientes:

Autoridad Nacional de Infraestructura:

- La Creación de los servicios de protección contra inundaciones de las aguas de las avenidas de la cuenca de La Quebrada El León en los distritos de La Esperanza y Huanchaco de la Provincia de Trujillo - departamento de La Libertad en S/ 216 millones y con un avance financiero de 94,6%.
- Ampliación del servicio de protección frente a inundaciones en los tramos críticos de los ríos Chico y Mantagente en los distritos de Alto Laran, Chincha Baja, El Carmen y Tambo de Mora - 4 distritos de la provincia de Chincha - departamento de Ica en S/107 millones y con avance financiero de 54,3%.
- La creación del servicio de protección ante inundaciones en el río Casma, río Sechin y río Grande en los distritos de Comandante Noel, Buena Vista, Casma y Yautan - 4 distritos de la provincia de Casma - departamento de Ancash por S/ 92 millones y con un avance financiero de 57,9%

Ministerio de Transporte y Comunicaciones:

- El mejoramiento de la carretera Santa María - Santa Teresa - Puente Hidroeléctrica Machu Picchu por S/ 13 millones que representa un avance financiero de 19,7%.
- El Mejoramiento de la carretera EMP PE-3SD (Dv Salcabamba)-Dv San Juan de Paltarumi-Salcabamba-Nva Esperanza-Surcubamba-Tintay-Pto San Antonio; EMP PE-3SD (Dv Jabonillo)-Colcabamba-Dv Callqui-EMP PE-3SD (Milpo) EMP PE-3SD-EMP HV-102(Colcabamba)-Campo Armino-Pichiu, Por Niveles de Servicio; Distrito de Daniel Hernandez - Provincia de Tayacaja - departamento de Huancavelica en S/ 10 millones y avance financiero de 37,8%.
- La Concesiones viales¹⁰ en S/ 7 millones y con un avance financiero de 1,9%.

⁹ El indicador de avance financiero permite conocer la evolución de la ejecución presupuestal de los gastos a un periodo determinado. Este se calcula como porcentaje del monto ejecutado(devengado) respecto el Presupuesto Institucional Modificado (PIM).

¹⁰ La ejecución de proyectos de las concesiones viales es realizada por las siguientes concesiones: Buenos Aires-Canchaque; IIRSA Norte; IIRSA Sur tramo 1, 2 3,4 y 5. El monto ejecutado comprende en su mayoría al Pago Anual por Obras (PAO) y el pago por obras adicionales y faltantes por concesiones.



Ministerio de Educación:

- El mejoramiento del servicio de Educación Superior Tecnológica del IESTP 4 de junio de 1821 del distrito y provincia de Jaén - departamento de Cajamarca por S/ 6 millones y con un avance financiero de 16,8%.
- La creación servicio educativo especializado para alumnos de segundo grado de secundaria de Educación Básica Regular con alto desempeño académico de la región Ancash en S/ 31 millones y con un avance financiero de 100,0%.
- El mejoramiento del servicio educativo de los niveles inicial, primaria y secundaria de la I.E. N° 0085 José de La Torre Ugarte, distrito de El Agustino - provincia de Lima - departamento de Lima por S/ 6 millones y con un avance financiero de 61,4%.

Ministerio de Salud:

- El mejoramiento y ampliación de los servicios de salud del Hospital de Apoyo Leoncio Prado distrito de Huamachuco, provincia Sánchez Carrión - La Libertad por S/ 15 millones y con un avance financiero al 75,0%.
- El mejoramiento y ampliación de los servicios de salud del establecimiento de salud Llata, distrito de Llata, provincia de Huamalíes - región Huánuco en S/ 6 millones y con un avance financiero al 100,0%.
- El mejoramiento de la capacidad resolutive de los servicios de salud del Hospital Antonio Lorena Nivel III-1-Cusco por S/ 5 millones y con avance financiero de 3,5%.

Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU):

- Las concesiones Ferroviarias¹¹ por S/ 44 millones y con avance financiero de 13,9%.

En enero 2024, la adquisición de activos no financieros de los **Gobiernos Regionales** presentó un aumento de 246,7% respecto al mismo mes del año anterior. Los Gobiernos Regionales que más incidieron en el aumento fueron Arequipa en 460,5%, Lambayeque en 309,9%, Loreto en 1 866,8%, Ayacucho en 736,6% y San Martín en 268,3%. Esto vinculado en el contexto de acciones de Emergencia ante el Fenómeno El Niño (FEN).

Así mismo, se registró un incremento de 20,9% en los últimos doce meses (febrero 2023 - enero 2024) respecto al periodo anterior, del cual los incrementos más destacados son de Gobiernos Regionales como Cusco en 88,2%, Piura en 80,7%, Cajamarca en 92,5% y Puno en 84,0%. Esto promovido en cierta medida por las intervenciones de Reconstrucción mediante Inversiones (IRI) del Plan Integral para la Reconstrucción¹², las acciones de mantenimiento correctivo de la infraestructura de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPRESS) afectadas por las intensas lluvias e inundaciones¹³ y a las intervenciones del Plan Integral para la Reconstrucción con Cambio¹⁴.

¹¹ La ejecución de proyectos de las concesiones ferroviarias es realizada por los siguientes ferrocarriles concesionados y el Metro: ferrocarril del Centro, ferrocarril del Sur y Sur Oriente; Ferrocarril Huancayo - Huancavelica; y el Sistema Eléctrico de Transporte Masivo de Lima y Callao, Línea 1 y Línea 2. El monto ejecutado comprende a la Retribución por Inversión (RPI) y el cofinanciamiento de inversión de la concesión de la Línea 1, Tramo I.

¹² El Decreto Supremo N° 212-2023-EF autoriza transferencia de Partidas por el monto de S/ 80 millones por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, a favor de Gobiernos Regionales, que cumplieron con los indicadores del Reconocimiento a la Ejecución de Inversiones (REI) del Año Fiscal 2023 – Segundo Tramo.

¹³ El decreto Supremo N° 102-2023 autoriza la transferencia de partidas a favor de diversos gobiernos regionales, para financiar acciones de mantenimiento correctivo de la infraestructura de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPRESS) afectadas por las intensas lluvias e inundaciones por el importe de S/ 53 millones.

¹⁴ El decreto Supremo N° 034-2023 autoriza la transferencia de partidas a favor de varios Gobiernos Regionales por el importe de S/ 124 millones para financiar intervenciones del Plan Integral para la Reconstrucción con Cambio.



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección General
de Contabilidad PúblicaDirección de Estadística
de las Finanzas Públicas

Cuadro N° 07
Adquisición de activos no financieros de los Gobiernos Regionales
(En millones de soles)

	Enero			Acum. últimos 12 meses		
	2023	2024	Var. %	Feb.22- Ene.23	Feb.23- Ene.24	Var. %
Junín	0	59	--	734	894	21,8
Arequipa	10	54	460,5	697	673	(3,4)
Lambayeque	10	43	309,9	691	513	(25,8)
Loreto	2	33	1 866,8	625	679	8,6
Ayacucho	3	27	736,6	615	666	8,3
San Martín	6	21	268,3	491	394	(19,7)
Piura	10	17	75,0	430	777	80,7
Cusco	13	16	21,9	431	811	88,2
Ucayali	2	12	525,8	400	528	31,9
Ancash	1	11	883,5	395	244	(38,3)
Cajamarca	2	9	284,2	394	759	92,5
Callao	2	9	395,3	369	121	(67,2)
Tacna	1	9	662,7	318	187	(41,2)
Puno	5	8	74,6	280	515	84,0
Huancavelica	8	8	1,8	278	238	(14,3)
Moquegua	1	5	215,6	276	217	(21,4)
La Libertad	6	4	(31,9)	269	427	58,8
Lima	0	3	--	257	281	9,5
Madre de Dios	1	3	268,3	218	166	(23,8)
Pasco	0	3	--	201	314	56,0
Resto	21	6	(69,8)	956	1 872	95,7
Total Gobiernos Regionales	104	360	246,7	9 325	11 275	20,9

En los siguientes cuadros se presentan los proyectos que más destacaron en enero 2024 en los Gobiernos Regionales, los cuales fueron clasificados por departamentos y sus principales proyectos¹⁵:

Cuadro N° 08
Infraestructura vial de los Gobiernos Regionales: Según departamentos y proyectos
(En millones de soles y porcentajes)

Departamentos / Proyectos	PIM	Ejecución enero 2024	Avance financiero %
Arequipa	254	14	5,6
Mejoramiento De La Carretera Viscachani-Callalli-Sibayo-Caylloma, Provincia Caylloma	36	10	28,1
Mejoramiento y recuperación del servicio de transitabilidad de la vía rural AR-603 y AR-606, distrito de Pampamarca y Huaynacotas, provincia La Unión	5	2	51,3
Mejoramiento del servicio de transitabilidad del eje de integración vial Norte entre la intersección de la Av. Las Torres - Vía PE-34A, hasta la intersección con la Av. Italia - Av. Aviación, distritos de Yura y Cerro Colorado, provincia de Arequipa	43	1	1,7
San Martín	257	13	5,0
Mejoramiento del camino vecinal en el tramo Emp. PE-5N Km 448 160 - San Fernando - puerto río Soritor y cruce San Fernando - Yuracyacu en los distritos de Nueva Cajamarca, San Fernando y Yuracyacu de la Provincia de Rioja	30	6	20,8
Mejoramiento del camino vecinal Buenos Aires - Santa Catalina (acceso Pte. Motilonés) - Flor del Mayo, margen izquierda río Mayo, distrito y provincia de Moyobamba	15	4	24,1
Creación del puente vehicular Jorge Chávez sobre el río Chontayacu y accesos en la localidad de Jorge Chávez del distrito de Uchiza - provincia de Tocache	1	1	100,0
Cusco	363	10	2,9
Mejoramiento integral de la vía expresa de la ciudad del Cusco: Ovalo Los Libertadores - puente Costanera - Nodo de Versalles	32	10	29,5
Mejoramiento de la carretera Huarcocondo - Pachar, distritos de Huarcocondo y Ollantaytambo, provincias de Anta y Urubamba	1	0	35,9

¹⁵ En enero 2024, se ha seleccionado a los tres primeros departamentos y sus principales proyectos regionales que presentan mayor ejecución de gastos (devengado) respecto al resto.



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasVice ministro
de HaciendaDirección General
de Contabilidad PúblicaDirección de Estadística
de las Finanzas Públicas**Cuadro N° 09****Infraestructura agrícola de los Gobiernos Regionales: Según departamentos y proyectos
(En millones de soles y porcentajes)**

Departamentos / Proyectos	PIM	Ejecución enero 2024	Avance financiero %
Ancash	37	4	10,1
Mejoramiento y ampliación del canal de riego Huarangal de Anra-Suchacocha, en Centro Poblado de Cascay, distrito de Anra - Huari	4	1	31,0
Mejoramiento Del Sistema De Riego Del Canal Santa Cruz Distrito De Cochapei - Provincia De Huarmey	3	1	38,8
Creacion del servicio de provisión de agua para riego tecnificado en el sector Huacchiquehua de la localidad de Huacchis del distrito de Huacchis - provincia de Huari	2	1	50,0
Ayacucho	70	3	4,6
Mejoramiento del servicio de agua para el sistema de riego en 25 comunidades de la cuenca del Valle de Torobamba en el distrito de San Miguel - provincia de La Mar	10	2	22,7
Mejoramiento y ampliación el servicio de agua para riego en la zona de Esmeralda Alta, del distrito de Luricocha y distrito de Huanta - provincia de Huanta	20	0,4	2,2
Tacna	35	3	9,0
Creación del servicio de provisión de agua para El Comité de Regantes de Ancoma y el Sector Hidráulico Menor Clase C Bajo Caplina, en el distrito de Pachia - provincia de Tacna	6	3	46,9
Mejoramiento del servicio de agua para riego en la Comisión de Regantes Lupaja, distrito de Tarata - provincia de Tarata	0,2	0,2	100,0

Cuadro N° 10**Instalaciones educativas de los Gobiernos Regionales: Según departamentos y proyectos
(En millones de soles y porcentajes)**

Departamentos / Proyectos	PIM	Ejecución enero 2024	Avance financiero %
Loreto	176	22	12,8
Mejoramiento y ampliación de la IEPSM N° 60261 El Amauta de la localidad de San Pablo, distrito de San Pablo - Mariscal Ramon Castilla	12	5	40,0
Mejoramiento de la prestación de servicios educativos en el Instituto de Educación Superior Tecnológico Pedro A. del Águila Hidalgo, distrito de Iquitos, Maynas	23	5	21,4
Mejoramiento y ampliación del Instituto Superior Pedagógico Edislao Mera Dávila de la ciudad de Contamana del Distrito de Contamana - Provincia de Ucayali	14	2	18,0
Junín	227	15	6,8
Mejoramiento y ampliación del servicio de formación profesional en la Universidad Nacional Intercultural de La Selva Central Juan Santos Atahualpa - distrito de Pichanaqui - provincia de Chanchamayo	35	8	24,3
Mejoramiento de la I.E. Mariscal Castilla, distrito de el Tambo - Huancayo	5	3	59,7
Mejoramiento del servicio de educación secundaria en la I.E. José Carlos Mariategui, distrito de la Oroya, provincia de Yauli	5	1	29,6
Ucayali	123	4	3,6
Mejoramiento de los servicios educativos de la I.E N°64821, Jj.Vv Pampa Yurac, distrito de Padre Abad - provincia de Padre Abad	4	4	99,9
Mejoramiento de los servicios educativos en la I.E Elias Aguirre - Centro Poblado de Huipoca - distrito de Padre Abad - provincia de Padre Abad	11	1	5,9



En enero 2024, la adquisición de activos no financieros de los **Gobiernos Locales** aumentó en 360,8% millones con relación al mismo mes del año anterior, debido a la mayor Construcción de edificios y estructuras en 304,1%, esto aunado con el aumento de la Adquisición de vehículos, maquinarias y otros en 729,8%.

Por otra parte, en términos acumulados en el periodo febrero 2023 - enero 2024, se registró una reducción de 10,2% respecto al periodo anterior, explicado principalmente por la reducción en Construcción de edificios y estructuras en 16,9%; pero contrastado por el aumento de la Adquisición de vehículos, maquinarias y otros en 70,8% vinculados a los proyectos de inversiones bajo el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones¹⁶, los proyectos del marco de reactivación económica e intervenciones priorizadas del Fondo para intervenciones ante la ocurrencia de desastres naturales (FONDES)¹⁷ y al cumplimiento de indicadores del Reconocimiento a la Ejecución de Inversiones (REI) del año fiscal 2023 – Segundo Tramo¹⁸

Cuadro N° 11
Adquisición de activos no financieros de los Gobiernos Locales
(En millones de soles)

	Enero			Acum. últimos 12 meses		
	2023	2024	Var. %	Feb.22- Ene.23	Feb.23- Ene.24	Var. %
Construcción de edificios y estructuras	79	320	304,1	17 283	14 364	(16,9)
Infraestructura vial	23	122	427,1	5985	5 056	(15,5)
Agua y saneamiento	25	57	123,6	2769	2 342	(15,4)
Infraestructura agrícola	7	17	142,5	1138	1 016	(10,7)
Instalaciones educativas	4	49	1167,9	2259	1 841	(18,5)
Instalaciones médicas	6	5	(13,0)	457	513	12,2
Plazuelas, parques-jardines y monumentos históricos	4	7	88,9	759	551	(27,4)
Otras estructuras	10	63	537,4	3915	3 046	(22,2)
Adquisición de vehículos, maquinarias y otros	2	16	729,8	664	1 134	70,8
Vehículos	0	7	1655,4	195	336	72,3
Equipos informáticos y de comunicación	0	1	155,8	116	171	47,4
Mobiliarios, equipos y aparatos médicos	0	0	--	11	8	(27,5)
Para instalaciones educativas	0	0	263,8	18	25	41,1
Maquinaria y equipo diverso	1	8	532,2	324	593	83,4
Otros activos no financieros	4	58	1229,7	2890	3 222	11,5
Total Gobiernos Locales	86	394	360,8	20 837	18 721	(10,2)

En los siguientes cuadros se presentan los proyectos que destacaron en enero 2024 en los Gobiernos Locales, los cuales fueron clasificados por departamentos y sus principales proyectos locales¹⁹:

¹⁶ El Decreto Supremo N° 188-2023-EF autoriza transferencia de Partidas por la suma de S/ 72 millones a favor de diversos gobiernos locales, para financiar la ejecución de proyectos de inversión, en el marco del artículo 3 de la Ley N° 31728.

¹⁷ El Decreto Supremo N° 216-2023-EF autoriza la transferencia de Partidas por la suma de S/ 43 millones a favor de diversos gobiernos locales, para financiar la Adquisición de activos no financieros de 161 intervenciones priorizadas en el Acta N° 32 de la Comisión Multisectorial del Fondo para intervenciones ante la ocurrencia de desastres naturales (FONDES).

¹⁸ El Decreto Supremo N° 163-2023-EF autoriza Transferencia de Partidas por la suma de S/ 133 millones de la Unidad Ejecutora Autoridad para la Reconstrucción con Cambios a favor de 75 Gobiernos locales para financiar Intervenciones de Reconstrucción mediante Inversiones (IRI) del Plan Integral para la Reconstrucción con Cambios.

¹⁹ En enero 2024, se ha seleccionado a los tres primeros departamentos y sus principales proyectos locales que presentan mayor ejecución de gastos (devengado) respecto al resto.



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección General
de Contabilidad PúblicaDirección de Estadística
de las Finanzas Públicas

Cuadro N° 12

Infraestructura vial de los Gobiernos Locales: Según departamentos y proyectos
(En millones de soles y porcentajes)

Departamentos / Proyectos	PIM	Ejecución enero 2024	Avance financiero %
Arequipa	422	21	4,9
Construcción De La Carretera Ayo Andamayo (Prog Km 0+000 a Prog Km 46+249) distritos de Aplao y Ayo, provincia de Castilla	10	2	23,3
Reconstrucción de camino vecinal: En Trocha (15.901 Km), Tramo Cruce Panamericana Sur - El Dique y en Trocha (2.605 Km), Tramo El Dique - El Carrizal, distrito de Cocachacra, provincia de Islay	4	2	46,7
Piura	312	17	5,5
Reconstrucción y rehabilitación de camino vecinal tramo: Yamango - La Loma - Flor de Agua - Piscan Alto - Piscan Bajo - Faical - Coca - San Francisco - Manbluque Alto - Pueblo Nuevo	8	8	96,4
Recuperación y mejoramiento del servicio de transitabilidad del camino vecinal Huarmaca, Polvasal, distrito de Huarmaca, provincia de Huacabamba	10	4	37,6
Mejoramiento del servicio de transitabilidad vehicular entre las localidades de Papelillo-EMP. PE-3N y Tapal Bajo, distrito y provincia de Ayabaca	4	1	27,3
Lima	723	17	2,4
Mejoramiento del ornato y de la transitabilidad peatonal en la Av. Francisco Pizarro, distrito de Rimac - Lima	7	7	100,0
Mejoramiento del servicio de movilidad urbana en la avenida Maria Elena Moyano de centro Poblado Villa El Salvador distrito de Villa El Salvador de la Provincia de Lima	5	5	96,2
Ampliación de la Av. Universitaria, Tramo Av. Caudivilla - Av. Manuel Prado en el distrito de Carabaylo	2	2	100,0

Cuadro N° 13

Agua y saneamiento en los Gobiernos Locales: Según departamentos y proyectos
(En millones de soles y porcentajes)

Departamentos / Proyectos	PIM	Ejecución enero 2024	Avance financiero %
San Martín	277	19	6,9
Mejoramiento, ampliación del sistema de agua potable y alcantarillado en la localidad de Naranjos, distrito de Pardo Miguel - Rioja	57	8	14,0
Mejoramiento del sistema de drenaje pluvial en la parte alta del sector colector Jr. Peru del distrito de Tarapoto - provincia de San Martín	6	5	89,4
Creación del sistema de drenaje pluvial de la localidad de Pasarraya del distrito de Alto Saposoa - provincia de Huallaga	9	2	23,2
Cusco	374	7	1,8
Ampliación y mejoramiento del sistema de agua potable y alcantarillado en el sector industrial y la capital del Centro Poblado de Tahuantinsuyo Lobo, distrito de Kimbiri - La Convención	8	2	22,2
Mejoramiento y ampliación de los servicios de agua potable, y disposición sanitaria de excretas en la comunidad nativa de Puerto Rico del distrito de Megantoni - provincia de la Convención	11	1	9,8
Arequipa	86	4	5,2
Rehabilitación de la línea de conducción de la localidad de Cerro Verde- distrito de Uchumayo- provincia de Arequipa	2	2	82,6
Creación del servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas en el anexo de Valle Chorunga del distrito de Rio Grande de la provincia de Condesuyos	1	1	63,1



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasVice ministro
de HaciendaDirección General
de Contabilidad PúblicaDirección de Estadística
de las Finanzas Públicas

Cuadro N° 14
Instalaciones educativas de los Gobiernos Locales: Según departamentos y proyectos
(En millones de soles y porcentajes)

Departamentos / Proyectos	PIM	Ejecución enero 2024	Avance financiero %
Piura	213	14	6,5
Rehabilitación del local escolar agropecuario 33 Amauta con Código Local 430298, distrito Chulucanas, provincia de Morropón	5	2	35,5
Mejoramiento y ampliación del servicio educativo en la I.E. Antonio Raymondi, Franco Bajo del distrito de Morropón - provincia de Morropón	2	1	56,3
Rehabilitación Del Local Escolar 368 Con Código Local 414566 Huerequeque Del Distrito De La Unión - Provincia De Piura	1	1	82,2
Cusco	254	8	3,2
Mejoramiento del servicio educativo de nivel inicial en la I.E. N° 374 en la CC.NN. de Segakiato del distrito de Megantoni - provincia de la Convención	13	3	22,2
Mejoramiento Del Servicio Educativo Del Nivel Secundaria De La I.E. Cashiriari del distrito de Megantoni - provincia de La Convención	15	2	10,0
Ancash	161	6	3,7
Rehabilitación de la I.E. N° 1648 con código Local 034156 Carlota Ernestina en el P.J. Fraternidad en el distrito de Chimbote, provincia del Santa	2	2	81,8
Rehabilitación del servicio educativo del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público de Huarmey, en el distrito y provincia de Huarmey	1	1	100,0

5. Préstamo (+) / Endeudamiento (-) Neto del Gobierno General

El préstamo neto (+) / endeudamiento neto (-) se obtiene restando al resultado operativo la adquisición neta de activos no financieros. Es un indicador analítico que básicamente señala el grado en que un gobierno está colocando recursos financieros (préstamo neto) a disposición de los otros sectores de la economía o está utilizando recursos financieros (endeudamiento neto) generados por otros sectores.

Cuadro N° 15
Préstamo neto (+) / Endeudamiento neto (-) del Gobierno General
(En millones de soles)

	Enero			Acum. últimos 12 meses		
	2023	2024	Var. %	Feb.22- Ene.23	Feb.23- Ene.24	Var. %
1.Ingresos	16 641	17 378	4,4	207 691	199 803	(3,8)
2.Gastos	14 329	11 717	(18,2)	171 406	172 898	0,9
3.Resultado Operativo (1-2)	2 312	5 661		36 284	26 905	
4.Adquisición neta de Activos no Financieros ^{1/}	950	2 178	129,2	47 938	52 984	10,5
Préstamo neto(+)/ endeudamiento neto(-): (3-4)	1 362	3 483		(11 654)	(26 079)	

1/ Neto de venta de activos no financieros.



PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

Viceministro de Hacienda

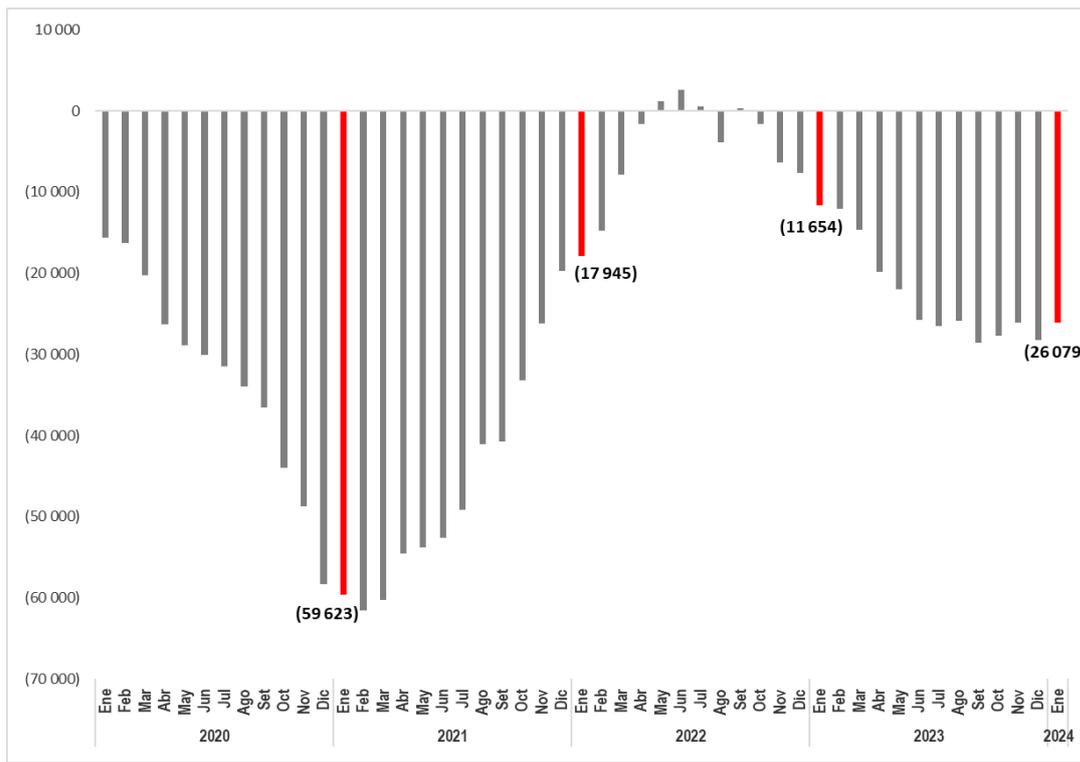
Dirección General de Contabilidad Pública

Dirección de Estadística de las Finanzas Públicas

Las necesidades de financiamiento del gobierno general, medido a través del indicador préstamo neto (+) / endeudamiento neto (-), en el mes de enero 2024 fue positivo en S/ 3 483 millones como consecuencia de un resultado operativo superavitario en S/ 5 661 millones y la adquisición neta de activos no financieros netos por S/ 2 178 millones.

Gráfico N° 07

Préstamo neto (+) / Endeudamiento neto (-) acumulado del Gobierno General en cifras anualizadas ^{1/}
(En millones de soles)



^{1/} Corresponde al acumulado de los últimos doce meses

En cifras acumuladas para el período febrero 2023 - enero 2024, las necesidades de financiamiento o endeudamiento del gobierno general, medido a través del indicador préstamo neto (+) / endeudamiento neto (-), registraron el importe negativo de S/ 26 079 millones. Este resultado deficitario es menor en S/ 14 425 millones respecto a lo registrado en similar período anterior, explicado por una reducción del resultado operativo en S/ 9 379 millones acompañado de un incremento en la adquisición neta de activos no financieros en S/ 5 046 millones.

Lima, febrero de 2024